

**NOTIFICACION POR AVISO**

Barranquilla

Señor(a)  
**GONZALEZ ANILLO RUBY ESTER**  
**45579309**

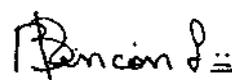
En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

**N° Resolución:** 7155  
**Fecha del Acto Administrativo:** De 9/9/2019  
**Tipo de Acto Administrativo:** "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial  
**Autoridad que lo expide:** Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla  
**Nombre del Notificado:** GONZALEZ ANILLO RUBY ESTER  
**Identificación del Notificado:** 45579309

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 7155 de 9/9/2019

  
← **BIBIANA RINCÓN LUQUE**  
Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla

 Reviso: Ildegardo Peña Caballero  
Reviso: Yulid Ruiz Ossio

07.155 - 2019

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2019

**POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL**

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

**CONSIDERANDO**

<b>Qué el (la) educador (a):</b> GONZALEZ ANILLO RUBY ESTER /	
<b>Cedula de ciudadanía:</b> 45.579.309	<b>Expedida en :</b> El Carmen de Bolivar - Bolivar
<b>Presentó solicitud de inscripción con radicado No.</b> BRQ2019ER0010879 <b>de fecha:</b> 29/08/2019	
<b>Anexó los siguientes documentos:</b> Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

<b>Educador (a):</b> GONZALEZ ANILLO RUBY ESTER
<b>Identificado con cédula de Ciudadanía:</b> 45.579.309 <b>Expedida en:</b> El Carmen de Bolivar - Bolivar
<b>Título que acredita:</b> NORMALISTA SUPERIOR
<b>Especialidad:</b> NO TIENE
<b>Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción:</b> 29 de agosto de 2019

**PARÁGRAFO ÚNICO:** La inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los,

**09 SEP 2019**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARIA DEL PILAR BERTUZ MATTOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA (E)**

Proyectó : Jorge Enrique Jaramillo Rojas  
Revisó : Oveida Galan Rueda  
Revisó : Imer Enrique Santos Mendoza  
Revisó : Francisco Romero Barraza  
Revisó : Yulid Ruiz Ossio



Barranquilla, 08 de septiembre de 2019

BRQ2019ER010879



BRQ2019EE006984



Señor  
**RUBY ESTER GONZALEZ ANILLO**  
45579309  
CALLE 118 N0 11A -17  
Barranquilla, Atlántico  
3205488540

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0010879

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0010879 de fecha 29 de agosto de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

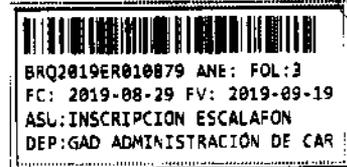
Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS  
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE  
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA

2



1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO:

González

SEGUNDO APELLIDO:

Anillo

NOMBRES:

Ruby Ester

CEDULA No.:

45'579.309

DIRECCIÓN:

Cll 118 # 11A - 17

MUNICIPIO:

Barranquilla

TELÉFONO:

3205488540

CORREO ELECTRÓNICO:

ruesgoan@hotmail.com

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER ACADÉMICO:  TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN:  LICENCIADO EN EDUCACIÓN:   
NORMALISTA SUPERIORES:  TÉCNICO EN EDUCACIÓN:  PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: 4 TÍTULO OBTENIDO: Normalista Superior

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD:  ACTA DE GRADO:

TÍTULO OBTENIDO: Normalista Superior

FIRMA DEL DOCENTE:

Ruby Ester González



INDICE DERECHO

FECHA DE EMISION 29-07-1971

EL CARMEN DE BOLIVAR  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

08-NOV-1971 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REPUBLICA NACIONAL  
EL CAJON DE TORRES



A-0502200-00058281-F-0045579309-20080824

0002548287A 1

6300000727



Departamento de Sucre  
y en su nombre La



El Notario Único del Circulo de  
El Carmen de Bolívar  
Da Fé  
Que esta copia coincide con el original  
que ha tenido a la vista  
RENE ANDRADE REDONDO  
16 AGO 2019  
El Carmen de Bolívar

# Institución Educativa Escuela Normal Superior

Corozal - Sucre

## Acta Individual de Grado No. 097

En la ciudad de Corozal, departamento de Sucre, a los (07) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014) la Institución Educativa Normal Superior de Corozal, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Normalista Superior y con reconocimiento oficial en el nivel de Educación Preescolar, ciclos de Educación de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Educación y Formación Pedagógica y el Ciclo Complementaria, según Resolución No. 0741 de Mayo 8 de 2000 y Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de complementaria No. 6967 del 6 de agosto de 2010, Acreditación de Calidad No. 3155 de diciembre 10 de 2003, celebro sesión solemne y pública presidida por el Especialista Armando Gándara Castilla, Rector, y la Señora Martha Cuello de Moreno, Secretaria General, con el objetivo de Titular a los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria y cumplieron con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo institucional - PEI

Comprobada la situación académica y legal de cada uno de los estudiantes, se procedió a otorgar el título de **NORMALISTA SUPERIOR** a los graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

*Ruby González Anillo*

Identificada con C.C. No. 45.579.309

Es fiel copia del Libro de Acta General de Grado N° 097, Acta Individual de Grado N° 097, Folio No. 017 de fecha de siete (07) de Abril de dos mil catorce (2014), que consta de cuarenta y cinco (45) estudiantes, el cual comienza con el nombre de AARON MAZZILLY FARIDE NAYIBE y termina con el nombre de ZARCO VILLEGAS YISETH PAULA.

Para constancia, se firman la presente en la ciudad de Corozal, departamento de Sucre, a los siete (07) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014).

Juan F. Castillo Canchilla  
Rector

Sumari Isabel Escobar Tous  
Secretaria